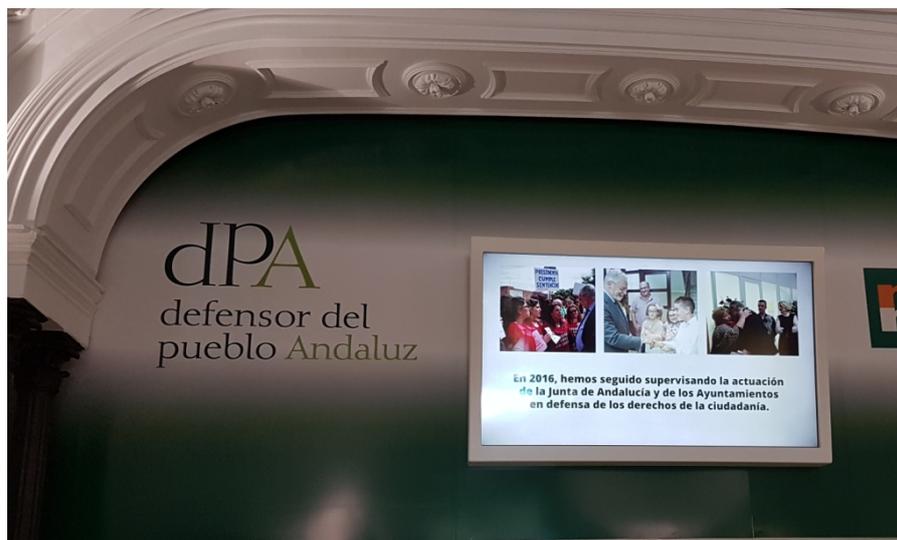


Sevilla, 13 de julio de 2017

EL SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS SE REUNE EN LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ CON REPRESENTANTES DE ESTA INSTITUCIÓN PARA ARGUMENTAR Y AMPLIAR ASPECTOS SOBRE LA QUEJA FORMULADA POR LA DEMORA EN LA TOMA DE POSESIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS DE FUNCIONARIOS.

Como se informó el pasado día 5 de los corrientes, la noticia de la resolución del concurso en el presente mes de julio con la toma de posesión, en los nuevos destinos, el día primero de octubre, llevó a este **Sindicato Andaluz de Funcionarios** a formular queja ante el Defensor del Pueblo andaluz por la justificación tan endeble e inconsistente de esta medida.

En el día de ayer, 12 de julio, una representación del SAF fueron citados en la Oficina del Defensor y mantuvieron una reunión en la que se explicó el sentido de nuestra Queja y los argumentos, para este Sindicato, inconsistentes que desde la D.G. de Recursos Humanos y Función Pública se esgrimen para justificar la demora en más de dos meses para las tomas de posesión.



Los representantes de la Oficina del Defensor captaron desde el primer momento los argumentos que se pusieron sobre la mesa y, de alguna manera, fueron los primeros sorprendidos por la medida que pretende llevar a cabo Función Pública. El compromiso dado por los interlocutores de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz es la inminente puesta en contacto con los responsables de esta Dirección General de RRHH y Función Pública para tratar de trasladar, en nuestro nombre y en el del colectivo que representamos, la innecesaria e injustificada tardanza en la toma de posesión.

SEGUIREMOS INFORMANDO.

C/ Muñoz Olivé, 1; Portal 1, Piso 2, Mód 18
Tfno: 954223557-Fax: 954225857

Web: www.sindicatosaf.es – E-mail: presidencia@sindicatosaf.es. y secretaria.comunicacion@sindicatosaf.es